

**Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 04 de enero de 2021  
Cuarta Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:00 las once horas del día 04 cuatro de enero de 2021 dos mil veintiuno, encontrándonos en las instalaciones del Centro Comunitario Casa San Juan, que se localizan en la finca marcada con el numero 99 noventa y nueve de la Calle Flor de Coral, en la colonia San Juan, se celebró la **Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2020**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículos 6° y 7° fracción VII del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; encontrándose presente el **Ciudadano Juan Ramón Castellanos Barragán**, mismo que fue designado como Representante de la **C. Bertha Isela Godínez Díaz**, Presidenta del Patronato del Sistema DIF de Ocotlán, en la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2019, con fundamento en el artículo 5° del Decreto en mención, dio lectura al **orden del día** de la convocatoria siendo el que a continuación se enlista:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2020, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **primer punto** del orden del día, para ello, el designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el **C. Juan Ramón Castellanos Barragán**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Asistencia
Juan Ramón Castellanos Barragán	Designado como representante de la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Ocotlán Bertha Isela Godínez Díaz	Presente

*Francisco*

**Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

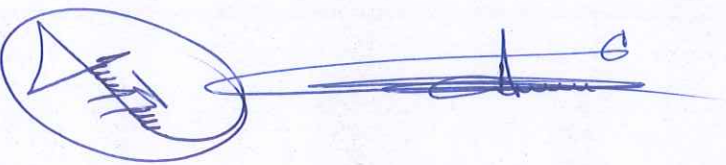
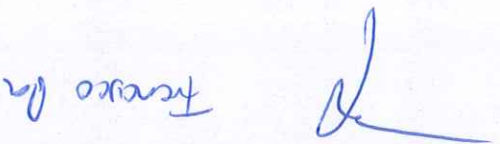
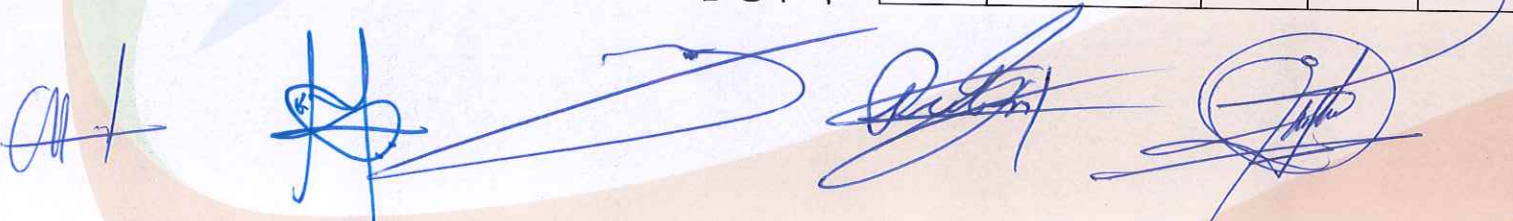
**Acta del 04 de enero de 2021  
Cuarta Sesión Ordinaria**

Edgar Huerta Sevilla	Secretario General del Ayuntamiento	Presente
Roberto Carlos Navarro Vaca	Encargado de la Hacienda Municipal	Presente
Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana	Presente
Francisco Alejandro Paz González	Director de Salud del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco	Presente
Josúe Ávila Moreno	Médico Adscrito al HGZ/umf 6 de Ocotlán, Jalisco	Presente
Rúben García Villasano	Representante del Sector Agrario	Presente
José de Jesús Cervantes Flores	Representante en la Delegación de Ocotlán del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.	Presente
Rúben Julián Pérez Orozco	Presidente de COPARMEEX	Presente

De lo anterior se desprende que **existe quórum legal** para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema, al encontrarse presentes 8 ocho de los 9 nueve miembros que integran éste Patronato, en virtud de la ausencia de la Presidenta del Patronato.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **segundo punto** del orden del día, para lo cual, el designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el **C. Juan Ramón Castellanos Barragán**, consulta a los presentes para saber si no existe alguna observación sobre el mismo y al no existir ninguna somete a votación y pregunta "¿Quién esté a favor de aprobar el orden del día propuesto para la sesión de hoy sírvase manifestarlo levantando la mano?", a lo que resultó **aprobado por unanimidad.**

Se procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2020, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

**Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 04 de enero de 2021  
Cuarta Sesión Ordinaria**

El designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el C. **Juan Ramón Castellanos Barragán**, en relación a la documentación que se les hizo llegar previamente a los integrantes del mismo, correspondiente a los ingresos y egresos realizados por parte del DIF de Ocotlán, Jalisco; en los cuales da a conocer el ejercicio de los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2020, mismos que requirieren de la aprobación, para informar al órgano fiscalizador denominado Auditoría Superior del Estado de Jalisco en la cuenta pública del organismo público descentralizado y ésta última sea remitida en los términos establecidos por la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios a la Auditoría Superior del Estado; pregunta si alguien tiene algún comentario respecto al presente punto, por lo que, una vez que fue analizado y discutido dichos ingresos y egresos, al no existir observaciones respecto al mismo, indica: “¿Quién esté a favor de aprobar los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2020, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente expuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resulta **aprobado por unanimidad.**

Se procede al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, que corresponde al Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; en uso de la voz, el designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el C. **Juan Ramón Castellanos Barragán**, procede a rendir informe el informe de los resultados:

El día 22 veintidós de octubre del año 2020 dos mil veinte, en el Centro Comunitario San Juan, se procedió a la **Entrega de apoyos del programa “Jalisco Sin Hambre”**, la cual se realizó mediante gestiones del este organismo a través de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Unidad de Atención contra la violencia familiar (JAVIFAM) y la unidad de Atención a la población en condiciones de Emergencia (APCE), beneficiando a 250 doscientas cincuenta mujeres empoderadas y familias vulnerables del municipio, el apoyo consistió en despenzas que apoyaran los requerimientos alimentarios básicos de la población beneficiada.

El día 29 veintinueve de octubre del 2020 dos mil veinte, en el Centro comunitario San Juan, se realizó la **Entrega del programa “Apoyos Escolares” Ciclo Escolar 2020-2021**, con el cual se benefició a 95 noventa y cinco niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, tal apoyo en especie consistente en tablets de un valor de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N) cada una, lo antes realizado con el objetivo de apoyar a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad sin ninguna cobertura social y en riesgo particular de dejar sus estudios por falta de recursos en sus familias, otorgándoles con ello un estímulo que les permita continuar estudiando y ayudar a su economía familiar, así como proporcionarles un programa integral de acompañamiento a lo largo de un año por parte de DIF Ocotlán para que puedan tener la información y

**Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 04 de enero de 2021  
Cuarta Sesión Ordinaria**

herramientas emocionales para alejarse y prevenir riesgos psicosociales como drogadicción, violencia y abusos.

El día 30 de Octubre del año 2020 dos mil veinte, se llevó a cabo la Inauguración e Inicio de operaciones de la primer etapa del Centro de Rehabilitación Integral de Ocotlán (CRIO), habilitando con ello los servicios de mecanoterapia, electroterapia, terapia especializada, sala de estimulación temprana, asistencia médica de primer contacto e hidroterapia, con el objetivo de atender de una manera profesional las terapias físicas a los pacientes que requieran los servicios.

El día 11 once de noviembre del año 2020 dos mil veinte, en las oficinas de DIF central, se hizo la **Entrega de apoyos del "Proyecto 49: Apoyos económicos a mujeres que han vivido violencia Familiar de Ocotlán"**, beneficiando a 2 dos mujeres ocotlenses que han vivido violencia familiar y que, tras concluir su proceso de acompañamiento legal y psicológico a través de la Unidad de Atención a la Violencia Familiar (UAVIFAM) de este municipio, han reforzado su empoderamiento y por medio de este estímulo incentivarlas a llevar a cabo proyectos de vida que les otorgaran nuevas perspectivas para seguir adelante en su ámbito personal y profesional, apoyo que consistió en la entrega de la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N) a cada beneficiaria, con el objetivo de reforzar el apoyo institucional y el trato humano ante los casos de violencia, además se busca impulsarlas a transmitir sus experiencias y testimonios a la población en general, brindándoles información, orientación y canalización a los asistentes para que acudan a solicitar apoyo a las instancias correspondientes y poner en practica la sensibilización de una vida libre de violencia y empoderamiento personal.

Los días 30 treinta de noviembre y 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte, se llevó a cabo la **"Entrega de apoyos del Programa Jalisco Te Reconoce"**, beneficiando a 177 personas adultas mayores las cuales recibieron despensa, un "Kit Invernal" consistente en chaleco, bufanda y gorro, así como calzado, lo anterior con el objetivo de que durante esta temporada invernal permanezcan abrigados para con ello prevenir enfermedades respiratorias.

El día 01 primero de diciembre del año 2020 dos mil veinte, en la plaza de San Andrés se da Inicio con curso de maquillaje y se realiza la **Entrega de Kits de trabajo del "Proyecto 36, Programa de salud y bienestar comunitario"**, las beneficiadas resultan ser 36 treinta y seis mujeres de la Localidad de San Andrés a las cuales se les entregaron un kit que contenía materiales de trabajo para las clases de maquillaje a las cuales se dio inicio el día mencionado, con la finalidad de que puedan ofrecer este servicio en su comunidad y contribuir a fortalecer la economía del municipio.

El día 03 tres de diciembre del año 2020 dos mil veinte, se realizó la **"Entrega de kits invernales del "Proyecto 36, Programa de salud y bienestar comunitario"**, logrando beneficiar a 36 mujeres de la localidad de San Andrés, los kits consistieron en guantes, bufanda, cobija, chaleco y chamarra, implementando con ello que las mujeres beneficiadas con los kits se encuentren abrigadas durante esta temporada invernal.

Los días 16 dieciséis y 17 diecisiete de diciembre del año 2020 dos mil veinte, se llevó a cabo la **Entrega del Programa "Proyecto 145: Apoyos Asistenciales para Fortalecer a Personas en Condiciones de Alta Vulnerabilidad, ante el Riesgo Pandémico del COVID-19"**, fueron



Francisco



**Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**


**Acta del 04 de enero de 2021  
Cuarta Sesión Ordinaria**

entregados 800 apoyos a personas y familias de alta y muy alta situación de vulnerabilidad, lo anterior en apoyo a su economía y para que con ello cuenten con mejores recursos para afrontar esta contingencia sanitaria.

Acto seguido el designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el C. **Juan Ramón Castellanos Barragán**, consulta a los integrantes del patronato acerca de tener algún comentario respecto el informe de actividades, a lo que una vez que escucharon la información detallada respecto a dicho punto, respondieron no tener comentarios sobre el mismo, y al no haber ninguno, pregunta: “¿Quién esté a favor de aprobar el informe detallado sobre las actividades realizadas por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.


Ahora bien, se procede a dar cumplimiento al **sexto punto** del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, para lo cual, el designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el C. **Juan Ramón Castellanos Barragán**, hace el uso de la voz y pregunta a los miembros del patronato: “Existe algún otro asunto pendiente por tratar?”, a lo que los integrantes del patronato refieren de manera unánime que no, por ello, se da por terminada la sesión siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día de su inicio y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**En la ciudad de Ocotlán, Jalisco a 04 de enero de 2020.**

  
Juan Ramón Castellanos Barragán  
Designado como representante de la  
C. Bertha Isela Godínez Díaz  
Presidenta del Patronato

  
Edgar Huerta Sevilla  
Secretario General del Ayuntamiento

  
Roberto Carlos Navarro Vaca  
Encargado de la Hacienda Municipal

  
Lilia Denisse Chávez Ochoa  
Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y  
Participación Ciudadana

Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acta del 04 de enero de 2021  
Cuarta Sesión Ordinaria

*Francisco Paz*  
Francisco Alejandro Paz González  
Director de Salud del Gobierno  
Municipal de Ocotlán, Jalisco

Josúe Ávila Moreno  
Médico Adscrito al HGZ/umf  
6 de Ocotlán, Jalisco

*Rúben García Villasano*  
Rúben García Villasano  
Representante del Sector Agrario

*José de Jesús Cervantes Flores*  
José de Jesús Cervantes Flores  
Representante en la Delegación de Ocotlán del Colegio de  
Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

*Rúben Julián Pérez Orozco*  
Rúben Julián Pérez Orozco  
Presidente de COPARMEX

*Adriana C. Castellanos Vega*  
Adriana C. Castellanos Vega  
Secretario Ejecutivo

La presente foja forma parte integral del acta de la cuarta sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, celebrada el 04 de enero de 2021.